

► **CINTHIA GARCETE LEVANTÓ CAPTURA A PAREJA DE ESTAFADORES QUE RESIDE EN ESPAÑA**

Jueces abren puerta a la impunidad al permitir a procesados litigar desde la clandestinidad

Cuestionados jueces comenzaron a permitir que procesados litiguen desde la clandestinidad en una clara violación de las leyes del país. Entre ellos se destaca la jueza penal de garantías de Alto Paraná, Cinthia Garcete, cuya reciente decisión de levantar una orden de captura a dos procesados residentes en España generó indignación y alarma. Sin embargo, el caso está en consonancia con lo resuelto recientemente por el Tribunal de Apelación, primera sala, cuyos miembros también levantaron la captura que pesaba sobre el abogado Walter Acosta, quien golpeó a una funcionaria del INTN, permitiéndole litigar desde la clandestinidad. (Pág. 2)



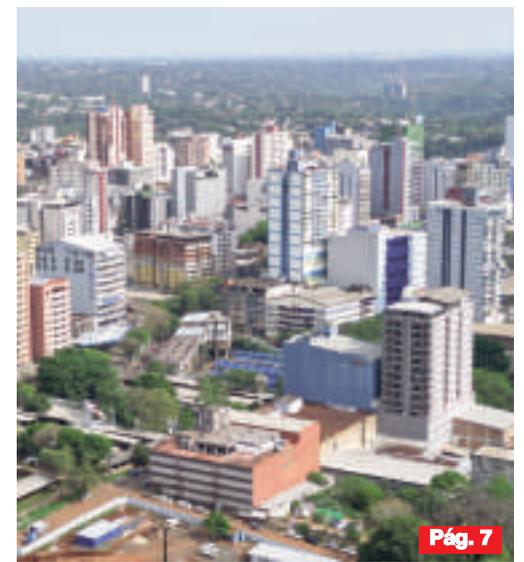
Detectan nuevo plan de fuga de la cárcel de "máxima seguridad" de Minga Guazú

Un nuevo intento de fuga fue descubierto en el Centro de Reinserción Social o la denominada cárcel de "máxima seguridad de Minga Guazú" durante un procedimiento llevado a cabo el último fin de semana en el módulo 5 del penal. Agentes del equipo interventor encontraron elementos preparados para facilitar una fuga masiva de internos, similar al método utilizado días atrás cuando ocho reclusos lograron evadirse utilizando sábanas para sortear el muro perimetral. (Pág. 12)



En Foz de Yguazú buscan lucha más frontal contra el crimen transnacional

► **SEGÚN DATOS OBTENIDOS EN 2024**
Encuesta revela que más de 29.000 paranaenses salieron de la pobreza



► **SUFRIÓ LESIONES EN EL BRAZO**
Trabajador casi es tragado por máquina industrial en fábrica de filtros de cigarrillos



CINTHIA GARCETE LEVANTÓ CAPTURA A PAREJA DE ESTAFADORES QUE RESIDE EN ESPAÑA

Magistrados venales abren la puerta a impunidad al permitir a procesados litigar desde la clandestinidad

En una preocupante señal de retroceso en la justicia paraguaya y sentando un nefasto precedente jurídico, algunos cuestionados jueces comenzaron a permitir que procesados litiguen desde la clandestinidad, en una clara violación de las leyes del país. Entre ellos destaca la jueza penal de garantías de Alto Paraná, Cinthia Garcete, cuya reciente decisión de levantar una orden de captura a dos procesados residentes en España generó indignación y alarma. Sin embargo, el caso está en consonancia con lo resuelto recientemente por el Tribunal de Apelación en lo Penal, primera sala, cuyos miembros también levantaron la captura que pesaba sobre el abogado Walter Acosta, quien golpeó a una funcionaria del INTN, permitiéndole litigar desde la clandestinidad.

A través del auto interlocutorio n° 97, Garcete extinguió la rebeldía y levantó la orden de captura contra Julio César Martínez y Mirta Antonia Torres, acusados de una millonaria estafa. La pareja, declarada rebelde, reside en Málaga, España, y presentó su defensa a través de su abogado sin comparecer personalmente ante la justicia paraguaya. La magistrada, ignorando la obligatoriedad de la presencia de los imputados, resolvió liberarlos de su condición de rebeldes, en lo que juristas consideraron una acción ilegal.

Esta situación no es un hecho aislado. Siguiendo una línea similar, los camaristas Raúl Insaurralde, Efrén Giménez y Marta Acosta, miembros de la cuestionada Asociación de Magistrados del Alto Paraná (ASOMAP), beneficiaron al abogado Walter Acosta, acusado de una brutal agresión a una funcionaria pública, permitiéndole litigar en la clandestinidad y revocando su orden de captura. Este precedente fue duramente criticado por expertos en Derecho, quienes advierten que esta práctica podría ser aprovechada por criminales y narcotraficantes para eludir la justicia con simples maniobras procesales.

El fallo de Garcete y la actuación de la ASOMAP, defendiendo este

tipo de inconductas, fueron duramente criticados por otros magistrados. La jueza de garantías especializada en crimen organizado, Lici Sánchez, advirtió que permitir a imputados litigar sin comparecer personalmente abre un grave precedente que podría ser aprovechado por criminales de mayor peligrosidad.

Asimismo, la senadora Lilian Samaniego alertó sobre los riesgos de generar impunidad con estas resoluciones judiciales. "La violencia contra una funcionaria pública no puede quedar impune. Este hecho no solo genera impunidad, sino que también socava la credibilidad del sistema de justicia", expresó. Además, el Colegio de Abogados Democráticos del Paraguay solicitó la auditoría del caso de Walter Acosta y la suspensión preventiva de los magistrados involucrados.

De hecho, no es la primera vez que el camarista y titular de la ASOMAP, Raúl Insaurralde, se ve envuelto en decisiones polémicas. En 2023, otorgó medidas alternativas a Darwin Espínola Valdez, quien incluso había amenazado a los miembros del tribunal de sentencia que lo había condenado por robo agravado.

El tribunal integrado por los jueces Lourdes Morínigo, Evangelina Villalba y Oscar Genes, se

preparó para dictar sentencia y se percataron que el encausado seguía gozando de medida alternativa. Dicho beneficio fue revocado para el inicio de la audiencia pública. Sin embargo en la Cámara de Apelaciones integrada por Raúl Insaurralde, Nilda Cáceres y Marta Acosta, el delincuente obtuvo el mismo beneficio, permitiéndosele así la libertad ambulatoria. Espínola Valdez, inclusive, amenazó a los magistrados de primera instancia durante el debate.

JUEZA DE NEGROS ANTECEDENTES

Pese a sus múltiples cuestionamientos, la jueza Garcete aspira a integrar los nuevos Tribunales de Alzada de Alto Paraná, gracias a sus influencias en la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de la Magistratura. Sin embargo, su trayectoria está plagada de denuncias ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), que han sido sistemáticamente ignoradas.

Entre los casos más escandalosos que involucran a Garcete está su decisión de conceder arresto domiciliario a 11 policías procesados por un doble homicidio, en un caso donde se denunció el pago de una coima de G. 150 millones. Además, en 2021, benefició con arresto domicilia-



La jueza Cinthia Garcete sumó una nueva decisión aberrante al revocar la captura a una pareja de estafadores que "litigan" desde España.

rio a un feminicida que asesinó a una joven de 17 años, argumentando que "no había peligro de fuga". También ha sido señalada por irregularidades en casos de cohecho, protección a policías implicados en secuestros y extorsión a turistas. La falta de acción del JEM y la permisividad del sistema judicial han permitido que jueces como Garcete continúen ejerciendo sin consecuencias.

ASOMAP DEFIENDE CORPORATIVAMENTE CONDUCTAS IRREGULARES DE JUECES

La Asociación de Magistrados del Alto Paraná (ASOMAP), de la cual Cinthia Garcete también es miembro, defendió en reiteradas ocasiones a jueces y camaristas cuestionados, como Raúl Insaurralde, Marta Acosta y Efrén Giménez. Recientemente, el gremio emitió comunicados justificando la revocación de la captura de Walter



El camarista Raúl Insaurralde, presidente de la ASOMAP, quien permitió con una resolución al abogado Walter Acosta litigar desde la clandestinidad y levantando su captura.

Acosta, basándose en interpretaciones ambiguas del Código Procesal Penal y en una acordada de la Corte Suprema. Sin embargo, el posterior encarcelamiento de Acosta demostró que la maniobra judicial fue una clara protección indebida.

Diferentes sectores han manifestado su repudio a la actuación de la ASOMAP. El Colegio de Abogados del Alto Paraná exigió transparencia en la designación de magistrados y ha alertado sobre la intromisión de jueces cuestionados en

instancias superiores. La activista anticorrupción María Esther Roa también ha denunciado las arbitrariedades dentro del sistema judicial.

La permisividad de jueces como Cinthia Garcete y los fallos complacientes de camaristas afines a la ASOMAP evidencian una crisis de credibilidad en la justicia paraguaya.

La aplicación de esta "nueva regla" de litigación en la clandestinidad pone en peligro la equidad del sistema judicial y refuerza la sensación de impunidad.

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



Mega
ELECTRÓNICO
PARAGUAY

UN PROBLEMA QUE TAMBIÉN SE OBSERVA EN OTROS PUNTOS DE LA CIUDAD

Ciudad del Este amaneció con una escena lamentable en el paseo central de la avenida Carlos Antonio López casi Adrián Jara. Una gran acumulación de basura se extendía a lo largo de la zona, dejando en evidencia un problema recurrente que afecta al microcentro de la ciudad. La imagen capturada por un turista no tardó en viralizarse en redes sociales, generando una ola de reacciones de indignación y debate sobre la falta de conciencia ciudadana y el manejo de los residuos urbanos.

A pesar de los esfuerzos de la Municipalidad, que ha tercerizado el servicio de limpieza a una

Acumulación de basura en el centro genera indignación en redes sociales

empresa privada, la problemática persiste. Cada noche, la zona del microcentro es dejada en condiciones impecables, pero la situación se descontrola con el paso de las horas. Comerciantes, mesiteros, casilleros, taxistas, mototaxistas y vendedores ambulantes continúan arrojando sus desperdicios en la vía pública sin reparo alguno, sumándose también los trabajadores informales de la zona, quienes poco contribuyen al mantenimiento de la limpieza.

La Municipalidad ha impulsado varias campañas de concienciación, especialmente en la zona sur del microcentro, con el objetivo de inculcar la idea de que "la ciudad más limpia es la que menos se ensucia". Sin embargo, los resultados hasta ahora son

los esperados. La falta de compromiso ciudadano sigue siendo un obstáculo para erradicar este problema, que no solo perjudica la imagen de la ciudad ante los visitantes, sino que también afecta la salud pública.

El problema de la acumulación de basura no es exclusivo de esta intersección, sino que se replica en varios sectores del microcentro. Mientras algunos responsabilizan directamente a los comerciantes y vendedores informales por su falta de cultura ambiental, otros argumentan que la ausencia de contenedores adecuados también agrava la situación. Aunque en ciertos puntos estratégicos se han instalado basureros, estos no siempre son suficientes para contener la cantidad

de desperdicios generados a lo largo del día, antes de la recolección nocturna.

Hay coincidencia en que la solución a esta problemática requiere un esfuerzo conjunto entre autoridades y ciudadanos. Si bien la limpieza municipal cumple con su labor diaria, es imprescindible que comerciantes y trabajadores del microcentro asuman su responsabilidad en el mantenimiento de un entorno limpio y saludable. La concienciación, la aplicación de normativas más estrictas y una infraestructura adecuada para la gestión de residuos podrían revertir esta situación que hoy afecta la imagen de una de las ciudades más importantes del país.



Basura acumulada en el paseo central de la avenida Carlos Antonio López.

Sigue el trabajo de asistencia a damnificados en Ciudad del Este

Continúa el trabajo de asistencia a las familias cuyas viviendas fueron afectadas por el temporal que azotó la ciudad la semana pasada. Desde la comuna se solicita a los afectados facilitar una foto de su cédula de identidad, imágenes del daño, número de teléfono y ubicación. Los datos

pueden ser enviados al WhatsApp del siguiente número: 0973 574072.

"Después del último temporal, muchas casas perdieron sus techos. Estuvimos entregando chapas. En la Municipalidad estamos recibiendo más pedidos", explicó el intendente Miguel Prieto en relación a la tormenta que azotó la ciudad el pasado 27 de marzo.

A nivel del interior del departamento también hubo reportes de daños. En este caso, las acciones de asistencia están siendo coordinadas por la Gobernación del Alto Paraná, que también está llegando con techos y víveres a las familias afectadas en los diferentes distritos.



Son muchos los daños reportados en diferentes barrios.

Verifican avance de mejoras en caminos rurales de Santa Rita

Avanzan los trabajos de mejora de caminos vecinales y rurales en el interior del distrito de Santa Rita. El intendente Édgar Torres visitó la comunidad de kilómetro 20, Fulgencio R. Moreno, para verificar el estado de los caminos rurales, incluyendo las obras de construcción de un puente de alcantarilla.

Desde la Municipalidad, se busca garantizar que las vías de acceso se mantengan en condiciones óptimas, favoreciendo la conectividad y el desarrollo de la comunidad. Estas mejoras son fundamentales para facilitar el tránsito de los pobladores, el comercio local y el acceso a servicios esenciales.

El compromiso de las autoridades municipales es continuar con estos

trabajos para optimizar la infraestructura vial y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Santa Rita. Son muchas las comunidades rurales que necesitan que los caminos estén en buenas condiciones para poder sacar su producción y llegar a los centros de consumo y con ello generar recursos.



El alcantarillado permitirá mantener este camino en buenas condiciones por más tiempo.



PÉREZ & AGUAYO S.R.L.
CONSTRUCTORA

**CONSTRUCCIONES
DE OBRAS CIVILES
EN GENERAL**



DIRECCIÓN: KM 7 BARRIO CIUDAD NUEVA
CEL.: (0973) 596 786
E-MAIL: AGUAYOHUG@YAHOO.COM

AYER HUBO MASIVA CONCURRENCIA EN CASI TODOS LOS MUNICIPIOS

La costumbre paraguaya de revalidar a última hora los registros de conducir

Cada 31 de marzo vence el plazo de validez de las licencias de conducir en el Paraguay y muchas personas mantienen activa el hábito de esperar hasta el último día para la gestión. Ayer nuevamente se vio a mucha gente formando largas filas en la Municipalidad de Ciudad del Este para revalidar su documento. Temen exponerse a multas que, a partir de hoy, podrían aplicarse y quieren ponerse al día para evitar ser sancionados.



Muchos ciudadanos formaron largas filas ayer para revalidar sus licencias.

La situación de aguardar hasta última hora a los conciudadanos para actualizarse en sus documentos parece ser una costumbre que cuesta erradicar. Cada año se presenta la misma historia en los municipios y, en CDE principalmente, se refleja el hábito que se les tilda a los paraguayos de ser de "última hora". En periodo anual se establece por ley que los registros de conducir se deben actualizar y eso implica un aporte administrativo a la comu-

na afectada.

El costo de la revalidación anual para motociclistas es de G. 25.000, para automovilistas particulares G. 25.000 y para profesionales clase A G. 30.000. Salvo los que tienen vencidos sus registros de conducir de cinco años y necesitan renovar; para esta gestión se necesita actualizar test de vista y oídos, certificado de primeros auxilios que se le agrega como requisito de gastos al pago de impuestos muni-

cipales. En Ciudad del Este se habilitó las bocas de cobranzas en la sede municipal, Casa de Cultura (km 7 Ciudad Nueva), mercado de abasto, terminal interurbana del km 9 y la oficina de la dirección de tránsito. Estos sitios sirven para revalidaciones anuales para descomprimir la aglomeración de contribuyentes. Pese a existir varios lugares y tres meses de tiempo, muchos acostumbra formar filas en el último día para ponerse al día.

MULTAS

La Clave consultó con el director de tránsito de CDE, William Florentín, sobre los controles y multas que realizan. Dijo que la multa por revalidaciones desactualizadas es de un jornal mínimo, que equivale a G. 107.627. Los controles más persistentes que realizan son de caños de escapes ruidosos y por carecer de cascos en las motos. Desde este mes se podrá multar a los que tienen vencidas o desactualizadas sus licencias de conducir, explicó.

ducir, explicó.

Florentín acotó que los policías municipales solo pueden multar a los ciudadanos de su municipio y no a los de otros distritos. Los contribuyentes que tienen faltas administrativas en su ciudad se exponen a multas que corresponden solo a su localidad. También los agentes de la Patrulla Caminera solo pueden sancionar cuando el documento vence a los cinco años y requiere renovación para circular en las rutas y habilitaciones.

Nutricionista recomienda adaptar la dieta al cambio climático para una salud óptima

La nutricionista Giselle Peña habló en entrevista con el diario La Clave sobre la importancia de ajustar la alimentación, la hidratación y el descanso durante las transiciones climáticas para mantener el equilibrio y la salud del cuerpo. "Los cambios de temperatura impactan directamente nuestra salud", afirmó, al tiempo de destacar la necesidad de una nutrición consciente durante estos períodos.

Para reforzar las defensas del cuerpo, la profesional recomienda incorporar alimentos ricos en vitamina C, como naranja, acerola, limón, brócoli, espinaca y arveja. Asimismo, sugirió incluir carnes, frutos secos, semillas y verduras de hojas verdes, ricos en zinc, a fin de optimizar el funcionamiento del sistema inmunológico en esta temporada.

Con relación al consumo de agua, la nutricionista refirió que la sensación de sed disminuye en invierno, pero la hidratación sigue siendo esencial. En ese contexto,

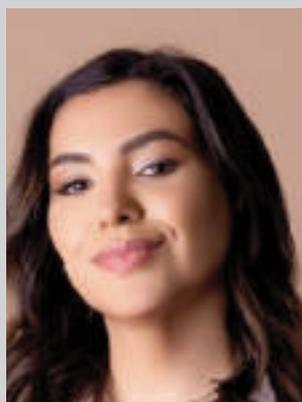
aconsejó mantener una ingesta adecuada de líquidos, incluyendo infusiones y caldos. Además, subrayó la importancia de un descanso reparador para la recuperación del cuerpo y la prevención de enfermedades.

RECOMENDACIONES

Para asegurar una dieta equilibrada, aconsejó aumentar el consumo de grasas saludables, como aguacate, frutos secos y aceite de oliva, para favorecer la función cerebral y la energía; no descuidar la proteína, presente en carnes magras, pescados y legumbres, para la

reparación y construcción muscular, y mantener la hidratación con infusiones, caldos y agua, para la función renal y la circulación sanguínea.

"Adaptar la dieta a los cambios climáticos puede marcar una gran diferencia. La prevención es clave y los pequeños cambios pueden generar grandes resultados en nuestra salud", apuntó la nutricionista.



Giselle Peña, nutricionista.

Directora de Región Sanitaria aclara sobre reunión con la ministra de Salud Pública

La directora de la Décima Región Sanitaria, Noelia Torres, explicó por radio La Clave sobre la reunión mantenida el fin de semana último en Ciudad del Este, de la que participaron la ministra de salud, Teresa Barán; el director del Hospital Regional, Federico Schrodel; del IPS, Rocío Martínez, y representantes de la Fundación Tesã.

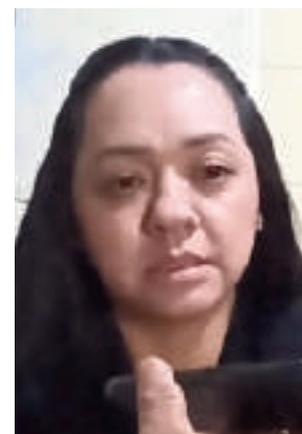
Dijo que la reunión consistió en conformar una mesa de diálogo a fin de buscar una solución para el flagelo del sistema de salud en la región. Se pretende hacer un convenio para ayudarse mutuamente entre las citadas instituciones, en algunos servicios de atención médica. Fundamentó que la idea es fusionar al personal médico y los equipamientos quirúrgicos para paliar las urgencias requeridas en los próximos meses en el décimo departamento.

Para una próxima jornada de cirugías ya se podrá contar con el espacio y recursos técnico-humanos en conjunto.

Apuntó que la conversación busca aliviar la preocupación ciudadana en cuanto al sistema de salud. Señaló que se difundió una información de mala interpretación hacia las fuentes.

Cabe mencionar que recorrió en redes sociales que la mencionada reunión se concretó "a escondidas", supuestamente con intenciones de prolongar el proyecto Gran Hospital del Este. Se dio a entender que el convenio busca improvisar una solución paliativa para la población, para desviar el interés de construir la tan nece-

saria estructura de un nosocomio acorde para la zona. Se recordó que durante la pandemia del Covid-19 se implementó y fracasó. La médica prometió un anuncio que podría tener relación con el avance de la gestión sobre el soñado establecimiento de salud mañana miércoles de tarde. Agregó que se debe congeniar una solución inmediata mientras se aguarda la gestión y construcción del Gran Hospital del Este.



Dra. Noelia Torres, directora de la Décima Región Sanitaria.

ESTABLECERÁN MÁS CONTROLES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA FRONTERA

En Foz buscan una lucha más frontal contra crímenes transnacionales y accidentes viales

Con un equipo de 100 policías y la supervisión de casi 300 km de carreteras federales, la recién nombrada jefa de la Delegación de la Policía Rodoviaria Federal (PRF) en Foz de Yguazú (Brasil), Andressa Regene, adelantó que viene con el firme propósito de combatir los crímenes transnacionales y reducir la cantidad de accidentes graves en la región fronteriza.

Regene destacó que el tramo de 300 kilómetros bajo su responsabilidad

representa un gran reto, debido al intenso flujo de turistas y mercancías en la zona. "Es un gran desafío, pues estamos en la frontera más transitada del país", expresó la jefa de la PRF, señalando la necesidad de reforzar la vigilancia en puntos estratégicos.

Para hacer frente a esta demanda, la nueva líder de la delegación contará con más de 100 agentes, además de la renovación constante de vehículos y equipos, así como capacitaciones periódicas para el personal. "Tenemos un equipo extremadamente calificado para cuidar de esta región fronteriza", resaltó Regene.

Además de la estrategia operativa, la PRF en Foz de Yguazú se prepara para trasladar su sede a una nueva ubicación. Se prevé la construcción de un puesto en la región de

San Miguel, en sustitución del actual, ubicado en las cercanías de la ciudad. "Las negociaciones para la nueva base están en marcha entre el Ministerio de Justicia y la dirección nacional de la PRF en Brasilia", adelantó.

Andressa Regene es abogada, con especialización en Ciencias Policiales y Derecho Ambiental. Ingresó a la PRF en 2016 en el estado de Rondônia, donde desempeñó funciones operativas. Al año siguiente, fue trasladada a Brasilia, ocupando cargos en la Asesoría Parlamentaria y en la Dirección de Inteligencia de la institución. En 2020, regresó a Curitiba, su ciudad natal, donde asumió la jefatura de Contrainteligencia y del Gabinete de la Superintendencia de la PRF en Paraná.

Su nombramiento en



Los controles incluyen el acceso a la zona primaria del Puente de la Amistad.

Foz de Yguazú marca un punto alto en la inclusión femenina en posiciones de liderazgo dentro de la PRF. Hasta 2021, todas las delegaciones de la institución en Paraná habían sido diri-

gidas por hombres, lo que refuerza la importancia de su designación en un sector históricamente dominado por figuras masculinas.

Con un enfoque en la

seguridad y la modernización de la infraestructura policial, Andressa Regene asume el reto de reforzar la presencia de la PRF en una de las regiones fronterizas más complejas de Brasil.

El Marco de las Tres Fronteras recibió más de 35.000 visitantes en marzo

Durante el mes de marzo, 35.872 personas visitaron el Marco de las 3 Fronteras en Foz de Yguazú, Brasil, mientras que en el Hito de las Tres Fronteras de Presidente Franco, las cifras de visitas fueron mínimas debido a la falta de gestión y mejora en su infraestructura para recibir a los visitantes.

Mientras en el lado brasilero, el creci-

miento en la cantidad de visitantes fue del 11% en comparación con el mismo período del año pasado, cuando 31.896 personas recorrieron la atracción, que marca la unión de Brasil con Argentina y Paraguay.

El Marco de las Tres Fronteras es un destino ideal para conocer, explorar y vivir momentos especiales. La atracción, administrada por el Grupo Cataratas, está abierta al público de martes a domingo, de 13:30 a 21:00.

El lugar cuenta con restaurantes, quioscos y plazas que aseguran recuerdos inolvidables en la región de las 3 Fronteras. Además, las presentaciones culturales, que comienzan a partir de las 18:30, ofrecen un recorrido artístico por la diversidad de la zona.



Marco de las Tres Fronteras, lado brasilero.

Detienen a un bombero militar con 235 celulares de contrabando

Un bombero militar asignado en el Estado brasilero de Paraná fue arrestado ayer en horas de la mañana sobre la ruta BR-277, a la altura del municipio de Cielo Azul, con 235 teléfonos celulares que llevaba de contrabando, escondidos en un vehículo Renault con placa brasilera. La carga fue valuada en 692 mil reales.

El arresto fue realizado por agentes de la Policía Federal (PF), quienes interceptaron el vehículo durante un control de rutina. El militar estaba uniformado y se dirigía a la ciudad de Cascavel. El militar responderá por el delito de contrabando, al ingresar mercancía al Brasil sin el debido pago de impues-

tos. Los teléfonos celulares fueron encontrados en compartimentos ocultos del Renault y dentro de los asientos. El bombero y el vehículo fueron trasladados a la Delegación de la Policía Federal de Foz de Yguazú para el procedimiento de rigor correspondiente.



El vehículo que conducía el bombero fue interceptado sobre la BR-277.

Seguridad
Seguros

MANEJÁ CON SEGURIDAD

Ahora, tu seguro de Auto con Asistencia 24 Hs, Carta Verde y Seguro de Vida incluido

Visítanos en el Edificio World Trade Center de CDE | Planta Baja - Salones 1 y 2 | (061) 512 611

SOLICITÁ TU SEGURO AL

(0971) 535 600

EDITORIAL

Reinaldo Lugo
DIRECTOR

E-mail:reinaldolugo@laclave.com.py

Gremios como la ASOMAP denigran aún más la imagen del Poder Judicial

La Asociación de Magistrados del Alto Paraná (ASOMAP) ha dejado en claro, una vez más, que su función principal no es la defensa de la justicia ni el fortalecimiento del Poder Judicial, sino la protección corporativa de jueces venales. Su más reciente comunicado, en el que ataca al Poder Legislativo por cuestionar a los magistrados que beneficiaron al abogado Walter Acosta, evidencia el verdadero propósito de este gremio: blindar a quienes manipulan la ley en favor de intereses particulares.

El caso en cuestión es paradigmático. Walter Acosta, imputado por coacción, coacción grave y resistencia, fue filmado agrediendo violentamente a la ingeniera Lourdes Sosa durante una fiscalización en el distrito de Tavapy. Pese a la claridad de la evidencia, la Cámara de Apelaciones del Alto Paraná, integrada por Raúl Insaurralde, Marta Acosta y Efrén Giménez, revocó la orden de captura dictada por el juez penal de Santa Rita, Bernardo Silva. La maniobra provocó un repudio generalizado y llevó al Senado a denunciar a estos magistrados ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM). Paradójicamente, el presidente de la ASOMAP, Raúl Insaurralde, es uno de los jueces que favoreció al agresor.

En un intento desesperado de desviar la atención, la ASOMAP justificó la decisión de la Cámara de Apelaciones con argumentos técnicos, amparándose en el Código Procesal Penal y en la Acordada n° 1.511 de la Corte Suprema de Justicia. No obstante, la gravedad del caso quedó en evidencia cuando Acosta finalmente se entregó y el juez Bernardo Silva decretó su prisión preventiva. ¿Qué dice esto sobre la actuación de los camaristas que le concedieron el beneficio de litigar desde la clandestinidad? La respuesta es clara: favorecieron la impunidad y violentaron la normativa legal.

Incluso otros actores del ámbito judicial han cuestionado duramente la resolución de la Cámara de Apelaciones. La jueza de Garantías Especializada en Crimen Organizado, Lici Sánchez, alertó que esta decisión sienta un peligroso precedente al permitir que imputados evadan la justicia mientras sus abogados negocian su situación. En la misma línea, la senadora Lilian Samaniego advirtió que el abuso de poder y la negligencia judicial están erosionando la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas.

Pero lo más preocupante de este episodio es la reacción de la ASOMAP. En lugar de velar por la transparencia y el correcto ejercicio de la magistratura, se ha convertido en un escudo de protección para jueces que, lejos de impartir justicia, la distorsionan a conveniencia. Su comunicado, en el que expresa “preocupación” por las denuncias contra sus afiliados y acusa a los senadores de desconocer el derecho, es una burla para la ciudadanía que clama por un sistema judicial íntegro y confiable.

El Colegio de Abogados Democráticos del Paraguay, sumándose al reclamo de varios sectores, ha solicitado a la Corte Suprema una auditoría del caso, además de la suspensión y sumario de los magistrados involucrados. A esto se suma la denuncia formal presentada por la Asesoría Jurídica del Senado ante el JEM, donde se espera que los jueces sean sometidos a un proceso acorde a la gravedad de sus acciones.

El mensaje de la ASOMAP es alarmante: la justicia no se toca, aunque actúe con arbitrariedad y desvirtúe su esencia. Esta postura es inaceptable en un Estado de derecho. El país no necesita gremios que encubran la corrupción judicial, sino instituciones que garanticen que la ley se aplique con rigor y equidad. La protección de jueces venales es un atentado contra la democracia y solo perpetúa un sistema que privilegia a los poderosos mientras desampara a los ciudadanos de a pie. Es hora de que el JEM actúe con determinación y demuestre que la justicia no puede seguir siendo el feudo de unos cuantos magistrados impunes.

Avda. Carlos Antonio López - Edificio Continental - Salón N° 7
Teléf.: (0973) 558 222 - (061) 512 525 - www.laclave.com.py

TRAS PRESUNTO HAKEO INFORMÁTICO Canciller: “No tenemos evidencia de que Brasil haya atacado nuestro sistema”

El canciller paraguayo, Rubén Ramírez, mencionó ayer que Paraguay no tiene ninguna evidencia de que Brasil haya atacado sus sistemas informáticos para obtener información. Indicó que desde la Cancillería están tranquilos porque las informaciones que manejan están resguardadas.

“Esto es algo de carácter permanente, no es algo puntual, pero tampoco podemos decir que Brasil ha hackeado nuestro sistema. Nosotros tenemos la tranquilidad de que la información que administramos en el marco de nuestras negociaciones internacionales están resguardadas”, remarcó el ministro de Relaciones Exteriores consultado sobre el supuesto hackeo del Brasil al sistema informático del Paraguay. Añadió que con Brasil actualmente no se están negociando tarifas, las cuales han sido ya establecidas a satisfacción de ambas partes hasta el 2027, y que las negociaciones sobre el Anexo C del Tratado de Itaipu también tienen un acuerdo de plazo de conclusión entre ambas partes.

“Estamos trabajando ordenadamente y con todos los elementos que nos permitan resguardar la información de nuestro país”, ratificó Ramírez. Con relación a las publicaciones periodísticas vertidas sobre el supuesto hackeo, señaló que “jamás la diplomacia paraguaya se administra bajo publicaciones de medios y todos nuestros canales y conductos de comunicación con el Brasil son de carácter institucional y oficial para tomar las determinaciones”.

En ese sentido, puntualizó que está en contacto permanente con su par brasileño y que “nuestros organismos de inteligencia y seguridad también están en contacto”.

Subrayó que las investigaciones sobre el supuesto hackeo están en marcha y que todos los organismos de investigación, así como el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic), están haciendo las averiguaciones.

“Los organismos de inteligencia también están en comunicación con el Brasil y me informaron que va a haber una aclaración respectiva de parte del Brasil”, añadió.

DNIT incauta 30.000 litros de gasoil transportados sin documentación

La Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), incautó dos camiones cisterna que transportaban más de 30.000 litros de gasoil, cuyos conductores no contaban con la documentación respaldatoria completa al momento de las verificaciones realizadas. Uno de los procedimientos se llevó a cabo en la ciudad de Coronel Bogado, departamento de Itapúa. De acuerdo con el acta elaborada, se trató de un camión cisterna con el emblema TEGA OIL, marca Mercedes Benz, matrícula ARO762. Al momento del control, el conductor solamente contaba con

la nota de remisión, que no correspondía con la chapa del vehículo retenido. Tampoco se presentó la factura correspondiente. En otro operativo de control, se decomisó un camión cisterna marca Scania con chapa BEV736, del mismo emblema TEGA OIL, en la ciudad de Piquete Cué, Limpio. El mismo, tampoco tenía todos los documentos respaldatorios en regla. Debido a las irregularidades detectadas, ambos vehículos fueron derivados a la Base de la Dirección Anticontrabando Gical de la DNIT, ubicada en Mariano Roque Alonso para su mejor verificación.

Ministro destaca acceso a financiamiento internacional y confianza del mercado

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas, Carlos Fernández Valdovinos, aseguró que Paraguay cubrió completamente sus necesidades de financiamiento para el 2025, permitiéndole mantenerse al margen del mercado internacional en un contexto de incertidumbre global. Así expresó en una entrevista con Latin Finance, destacando el sólido acceso del país al crédito y la confianza de los inversores. El mes pasado, Paraguay logró una exitosa emisión de Bonos por USD 1.200 millones en el mercado estadounidense, incluyendo un tramo en guaraníes. “Por segunda vez, emitimos Bonos en moneda local en Nueva York, con una tasa de interés altamente competitiva del 8,5% a 10 años, lo que representa un gran logro”, manifestó al o medio de información financiera internacional. En detalle, el país captó 600 millones en guaraníes y otros 600 millones en dólares estadounidenses, con una tasa del 6,65% a 30 años.

SE TRATA DE UN RELEVAMIENTO DE DATOS REALIZADO EN EL 2024

Encuesta revela que más de 29.000 altoparanaenses salieron de la pobreza

La Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) del Instituto Nacional de Estadística (INE) reveló una disminución de la pobreza monetaria en Alto Paraná en el 2024. Según los datos, más de 29.000 altoparanaenses salieron de la pobreza total, lo que representa una reducción del 4,2% en comparación al 2023. Sin embargo, cuatro departamentos del país registraron aumentos en el índice de precariedad económica.

A nivel nacional, la tasa de pobreza monetaria en Paraguay se ubicó en el 20% el año pasado, el nivel



El año pasado, muchos ciudadanos mejoraron sus condiciones de vida.

más bajo desde la implementación del actual método de medición en 1997/98, según informó el INE. Esta cifra representa una disminución del 2,2% con respecto a 2023 y marca el segundo año consecutivo de reducción.

En el caso específico del

departamento de Alto Paraná, 136.511 personas se encuentran en situación de pobreza total (extrema y no extrema). Esta cifra representa una disminución en comparación con los 166.097 ciudadanos registrados en 2023, lo que equivale a una reducción

relativa del 4,2%.

En detalle, 19.841 altoparanaenses están en condición de pobreza extrema, en comparación con las 25.689 del 2023. Igualmente, 116.670 personas se ubican dentro de la pobreza no extrema y representa una reducción

importante en comparación con los 140.408 ciudadanos del año antepasado.

El resultado de la encuesta abarcó 2.424 viviendas, de las cuales 1.716 se encontraban en el sector urbano y 708 en el rural, acorde al informe del Instituto Nacional de

Estadística.

De manera similar, Itapúa, Central, Asunción y Caaguazú evidenciaron un ascenso en el índice de pobreza. Particularmente, Central y Capital experimentaron un aumento en el número de individuos en situación de precariedad económica en el último año. En Central, el crecimiento fue de 6.452 personas, mientras que en Asunción se registró un incremento de 690.

DETALLES

Según el INE, el costo de la canasta básica de alimentos en el área urbana fue de G. 897.168 al mes por persona, lo que equivale a G. 29.906 diarios. Por otro lado, la línea de pobreza monetaria extrema se situó en G. 391.894 mensuales.

En el área rural, la línea de pobreza total alcanzó los G. 654.657 mensuales, representando G. 21.822 diarios. En el área rural, la pobreza extrema para el 2024 tuvo un valor de G. 357.891 mensuales por persona.



Los cargadores estarán en el predio de la terminal de ómnibus.

Instalación de puesto de distribución de energía entra en etapa final

La Municipalidad de Hernandarias anunció que se encuentra en la etapa final de la instalación del puesto de distribución de energía en la terminal de ómnibus de la ciudad. Este avance representa un paso significativo hacia la modernización de los servicios de transporte público en la región.

En un comunicado, la Comuna informó que el próximo jueves se procederá con la instalación de cargadores para buses eléctricos. Esta iniciativa busca modernizar el sistema de transporte público y promover un enfoque sosteni-

ble que beneficie a todos los habitantes de la zona.

“La Municipalidad reafirma su compromiso de seguir trabajando arduamente para ofrecer una terminal renovada que cumpla con las expectativas de la comunidad”, expresaron desde la institución.

Con esta acción, Hernandarias se suma a los municipios que implementan el uso de tecnologías limpias en el transporte público, contribuyendo a la reducción de la contaminación y mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos.

Abog. Yrma Griselda Nuñez

Especialista en asuntos civiles, penales, laborales, niñez y adolescencia, administrativos, aduaneros e inmobiliarios.

Dirección: Cañada del Carmen N° 9001 c/ Alejo García.

Ciudad del Este, Paraguay

Telefono celular: (0983) 500266 E-mail: yrmagriselda@hotmail.com

SE DILUYE LA ESPERANZA DE HALLAR SOBREVIVIENTES

El balance por el terremoto en Birmania subió a más de 2.000 muertos, informó ayer la Junta Militar Gobernante de este país. Ante esta situación, las esperanzas de encontrar sobrevivientes entre los escombros se desvanecen tres días después del sismo que se sintió hasta en la vecina Tailandia.

Las autoridades birmanas declararon una semana de luto nacional y sus banderas ondearán a media asta "en señal de

compasión por la pérdida de vidas y los daños causados por el violentísimo terremoto".

Los expertos temen

Desolador: Suben a más de 2.000 los muertos por el sismo en Birmania



El sismo dejó en ruinas a Birmania.

que haya muchos más muertos, a pesar de la movilización de la comunidad internacional para acudir en ayuda de este país diezmado por la guerra civil que carece de recursos para hacer frente a la magnitud de los daños. Además de los 2.056 fallecidos confirmados, hay más de 3.900 heridos y 270 personas siguen desaparecidas tras el sismo de 7,7 grados.

El terremoto, el más fuerte en décadas en Birmania, provocó escenas de caos a 1.000 kilómetros del epicentro, como en Bangkok, la capital tailandesa, donde al menos 19

personas perdieron la vida, principalmente en el derrumbe de una torre de 30 plantas en construcción.

En Mandalay, la segunda ciudad de Birmania, situada cerca del epicentro, algunos habitantes pasaron una tercera noche bajo a la intemperie. Muchos durmieron en medio de las carreteras, lo más lejos posible de los edificios.

Los esfuerzos de rescate bajaron de intensidad en esa ciudad central de Birmania con más de 1,7 millones de habitantes, en medio de condiciones difíciles y con temperaturas cercanas a los 40 °C.

El fuerte calor acelera la descomposición de cuerpos, lo cual podría complicar su identificación. "La situación es tan grave que resulta difícil contar lo que está ocurriendo", declaró Aung Myint Hussein, administrador jefe de la mezquita Sajja North de Mandalay.

El sismo inicial de magnitud 7,7 se registró la tarde del viernes último cerca de Mandalay, seguido de una réplica, minutos después, de magnitud 6,7. Los temblores colapsaron edificios, derribaron puentes y bloquearon carreteras en el centro de Birmania.

A lo largo del fin de semana se sintieron réplicas en Mandalay, donde los vecinos salían a las calles en pánico.

Los rescatistas trabajaron contra reloj el fin de semana en busca de sobrevivientes, utilizando excavadoras mecánicas para remover los escombros mientras las familias esperaban noticias de sus seres queridos.

Perros rastreadores y drones con imágenes térmicas buscaban señales de vida en el edificio colapsado, ubicado cerca del mercado Chatuchak, un sitio muy visitado por turistas.

ATAACADO COLLECTIONS .COM

TU DESTINO GEEK EN CDE!

FRENTE AL SHOPPING PARIS

realme Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE **32MP**

MEGA ELETRO

ON AIR

LA MEJOR SINTONIA

RADIO LA CLAVE 103.9 FM

A la vanguardia de la información

LC

ELECCIONES EN ECUADOR SE REALIZARÁN EL 13 DE ABRIL PRÓXIMO

Indígenas se alían a la izquierdista Luisa González para el balotaje ante Noboa

El movimiento indígena de Ecuador formalizó su respaldo a la candidatura de la izquierdista Luisa González a la presidencia, una adhesión clave a dos semanas del balotaje ante el presidente Daniel Noboa.

El balotaje entre Noboa y González se realizará el 13 de abril tras una primera vuelta en febrero en la que el mandatario obtuvo una ajustada victoria con apenas 0,17 puntos porcentuales delante de su rival; es decir, 16.746 votos.

Vestida con un poncho rojo, tradicional de los indígenas en el centro andino del país, González firmó un acuerdo con el partido Pachakutik, brazo político de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (Conaie), en el que se comprometió a atender demandas como revisar las concesiones mineras en caso de ganar la elección.

El apoyo de Pachakutik es fundamental en esta polarizada elección, pues su líder indígena Leonidas Iza quedó tercero en la primera vuelta con 5,25%, poco más de 538.000 votos.

La alianza entre González, candidata por el movimiento Revolución Ciudadana de Correa, y Pachakutik marca un nuevo acuerdo entre las dos fuerzas políticas después de que los indígenas rompieran durante años con el correísmo por diversos desacuerdos.

Pero Iza lanzó una advertencia: "Nuestro voto no es un cheque en blanco para nadie, ni es una hipoteca sobre nuestro proyecto político que hemos planteado a Ecuador". De haber incumplimientos "sobre lo que se acuerda" se convocarán "movilizaciones permanentes".

Aunque González, abogada de 47 años, obtuvo el apoyo del principal bloque indígena, algunos líderes de los pueblos originarios anunciaron su apoyo a Noboa, un empresario de 37 años.

El próximo presidente de Ecuador deberá enfrentar una ola de violencia sin precedentes generada por grupos narcotraficantes que en los últimos años han ordenado el asesinato de políticos, autoridades judiciales y periodistas. También deberá encarar el reto de reactivar una economía deprimida desde la pandemia de Covid-19.

En la tarde, el presidente Noboa hizo una breve aparición en un mitin de su partido ADN en



Luisa González junto a líderes indígenas.

Carapungo, un sector periférico del norte de Quito, informaron medios locales.

Noboa, uno de los aliados de Estados Unidos en Latinoamérica, apuntala su campaña en su estrategia para combatir la ola de violencia en Ecuador, donde la tasa de homicidios subió de 6 por cada 100.000 personas en 2018 a 38 en 2024, pasando por el récord histórico de 47 en 2023.

En las últimas semanas propuso la posibilidad de recibir fuerzas especiales de otros países o establecer bases militares extranjeras.

MILLAS Milla de Brasil 2x1

Desde 3.200.000 GS

CONSULTA LOS PAQUETES, LAS BASES Y CONDICIONES AL
061 518464 / 0986 277333 / 0993 281332 / 0973 376779

LAGO SALEMMA

SALEMMA Card

MARCELA PEREZ
8060 0101 0000 0012

SOLICITA TU TARJETA DE CREDITO SALEMMA

0985 649 235

Salemma Súper PB Lago Shopping - 07:30 a 21:00 Hs

Desde 2012, comprometidos con la calidad.
Enfocados desde el inicio al servicio del almuerzo escolar

Alimentamos el futuro de nuestro país

Clasificados & Agrupados

Tel.: (061) 512 525 - Cel.: (0983) 412 621



¿QUIERES
PUBLICIDAD?
TU AVISO PUEDE ESTAR
EN ESTA PÁGINA

MILES DE PERSONAS LO VERÁN

— **CONTÁCTANOS** —

laClave la noticia en tu lenguaje

VENDO

HERMOSA CASA EN CIUDAD DEL ESTE

Situada en el km 11, Monday, a tres cuadras de la ruta PY02



**CONTACTOS: (0983) 316 024
(0983) 878 753**

CYBERTRONIC

**Curso
Diseño
Grafico**

0973 550896

KM 5 1/2 LA BLANCA

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



**MEGA
ELETRO**

"WALTER ACOSTA NOS GOLPEÓ A TODOS", SEGÚN GREMIALISTA

Por las derivaciones de la mala aplicación del artículo 249 del Código Procesal Penal, el abogado Mauro Barreto dijo

ayer que todos los poderes del Estado pueden recurrir ante la insidiosa resolución que eximía al abogado Walter Ramón Acosta. El leguleyo golpeador se encuentra aún en la Dirección de Policía por disposición del juez Bernardo Silva, de la ciudad de Santa Rita, que ordenó su prisión preventiva.

Los camaristas Raúl Insaurralde, Marta Acosta y Efrén Giménez fueron formalmente acusados ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) por mal desempeño en sus funciones, por eximir al abogado Walter Acosta en la causa por coacción, coacción grave y resisten-

cia, ocurridos el 18 de marzo pasado en la estación de servicios "Tres Fronteras" de Tavapy, en perjuicio de Lourdes Sosa, funcionaria del INTN.

Otros tres compañeros de la fiscalizadora fueron también agredidos por el violento abogado que intentó explicar su versión de los hechos y se embarró

aún más.

FUERTE TUFO A DINERO

Para el abogado Mauro Barreto, la resolución del Tribunal de Alzada tiene un fuerte tinte económico: "Corrió mucho dinero", remarcó al señalar que el decisorio no cuenta con sustento jurídico. Tampoco se descarta una intervención política generada a partir del abogado Blas Pereira, cercano del vicepresidente de la República. Hasta la ministra de Corte Suprema, Carolina Llanes, se pronunció desconcertada y acusó de ignorantes a los tres.

QUERRELLA ADHESIVA

Ayer, la dirección general del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), a través de sus asesores jurídicos, presentó querrela adhesiva en el caso contra el abogado Walter Acosta, de manera a tomar intervención y sugerir diligencias investigativas. Acusan de irregular la intervención de la Cámara de Apelaciones, al revocar el auto interlocutorio del juez Bernardo Silva, que eximía de la detención al abogado golpeador.

La actuación fue completamente antijurídica y hace incurrir a los magistrados en mal desempeño en sus funciones, que podría derivar en la destitución de sus respectivos cargos. Mostraron manifiesta parcialidad o ignorancia de las leyes reveladas en juicio, según la acu-



Walter Acosta, abogado con prisión preventiva.

sación formal del procurador, Marco Aurelio González.

Las transgresiones denotan el manifiesto des-

conocimiento de la ley, permitiendo que un sujeto de derecho declarado rebelde pueda litigar sin someterse a la justicia.

Cámara de Apelaciones anula sentencia y ordena otro juicio

Los camaristas de la segunda sala penal de apelaciones, Miriam Meza de López, Efrén Giménez y Liliana Benítez, revocaron el fallo absolutorio del tribunal de sentencia n° 3 de la Sexta Circunscripción y ordenaron la realización de un nuevo juicio oral y público, con

otro colegiado, al resolver el recurso planteado por la agente fiscal especializada en delitos ambientales, Zunilda Ocampos.

El fallo de absolución fue en el marco del juicio contra los acusados João Emanuel de Almeida y Myriam Griselda Martínez Brítez y dictado al concluir el contradictorio público, en noviembre del año pasado. La disposición fue apelada por la representación pública y ahora resuelta por acuerdo y sentencia de segunda instancia.

En el concepto del colegiado de segunda instancia, el tribunal de sentencia no analizó a profundidad los factores que limitan la confiabilidad, así como otros errores graves cometidos por los sentenciadores del tribunal a quo.



Imagen captada en la intervención fiscal.

Tres imputados por agresiones a policías en una intervención

Con carátula de resistencia y producción de ruidos molestos, el fiscal Alcides Giménez abrió investigación penal contra Eduardo Céspedes Leiva, de 33 años; Celso David Ledesma Ocampos, de 27, y Jhonatan Javier Acosta Britos, de 23 años, todos domiciliados en el barrio San Juan de Ciudad del Este. Fueron denunciados a través del sistema 911 de la Policía por vecinos de una bodega, frente a la que instalaron potentes cajas de sonido que emitían música a muy alto volumen, ya al

iniciar la madrugada del domingo. Patrulleros de la subcomisaría jurisdiccional se presentaron en el sitio y lograron reducir el volumen de la música.

A la retirada de la fuerza pública, ingresaron el rodado con las cajas al predio del negocio y reiniciaron los ruidos molestos, por lo que nuevamente fueron convocados. A su llegada fueron agredidos por los beodos que fueron privados de libertad. El fiscal de la causa los puso a disposición del juzgado para la imposición de medidas.



BLU
smartphones



VALENCIA CF MAIN GLOBAL PARTNER

VIVOX

El Nivel más Alto

4GB
RAM

EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PARAGUAY

DURANTE INSPECCIÓN EN VARIAS CELDAS

Un nuevo intento de fuga fue descubierto en el Centro de Reinserción Social de Minga Guazú o la denominada cárcel de "máxima seguridad", durante un procedimiento realizado en la tarde del domingo en el módulo 5 del penal. Agentes del equipo interventor encontraron elementos preparados para facilitar una fuga masiva de internos, similar al método utilizado días atrás por ocho reclusos que lograron evadirse utilizando sábanas.

Descubren nuevo intento de fuga de cárcel de "máxima seguridad" de Minga Guazú



Los encargados del penal constataron un presunto plan de nueva fuga, por lo que procedieron a verificar las celdas.



Los agentes penitenciarios encontraron sábanas y forros de colchones preparados por los internos que tenían la intención de fugarse de uno de los módulos.

Según el informe del Ministerio de Justicia, en la celda 22 fueron incautadas sábanas y fundas de colchón atadas, listas para ser usadas como cuerdas improvisadas. Ante la evidencia, los internos involucrados fueron aislados y

sometidos a un sumario administrativo para determinar responsabilidades.

El equipo interventor detectó múltiples irregularidades en los protocolos de seguridad del penal, señalando una falta de control en la prevención de

fugas. La corrupción de funcionarios penitenciarios sigue siendo el principal problema en las cárceles del país, permitiendo que internos accedan a herramientas, información y facilidades para planear su escape. Además, se

abrió una investigación interna para esclarecer cómo los reclusos lograron obtener llaves de esposas y si hubo participación de funcionarios en el hecho, incluso si hubo dinero de por medio para facilitar el escape. Como parte de las medidas correctivas, se reforzaron las condiciones

de seguridad en el penal, se repararon y sustituyeron candados deteriorados y se incrementó la presencia de agentes militares en las inmediaciones para prevenir nuevas fugas.

SIGUEN PRÓFUGOS

En tanto, los siete reclusos que lograron escapar

anteriormente, identificados como Blas Pablo Melgarejo Benítez, alias "Chopale", Wilson Darío Rótela, Marcio Quadra Caetano, Derlis Ramón Giménez, Fernando Aquino, Anderson Quero y Juan Insfrán, siguen prófugos y las autoridades continúan su búsqueda.

El colmo: Sujeto asaltó a su expareja y la despojó de su moto y el celular

HERNANDARIAS. Un hombre fue aprehendido en la madrugada del lunes en el barrio San Ramón de esta ciudad luego de asaltar a su expareja con un arma blanca y despojarla de su motocicleta y teléfono celular. La víctima pidió auxilio en la vía pública y efectivos policiales lograron la captura del sospechoso tras una persecución. Los objetos robados fueron recuperados y el detenido quedó a disposición del Ministerio Público.

El procedimiento tuvo lugar a las 04:15 horas, cuando agentes de la comisaría 5ª, que realizaban patrulla preventiva sobre la Ruta PY07, fueron alertados por Iris Leticia Ozuna Benítez (35), quien pedía auxilio en la vía pública. La mujer denunció que su expareja, identificado como Jorge Daniel González Vargas (32), la había abordado y, bajo amenaza con un cuchillo, la despojó de su motocicleta y su teléfono celular.

Tras obtener la descripción del sospechoso, los uniformados iniciaron un

operativo de búsqueda, logrando localizar a un hombre que circulaba en una motocicleta con características coincidentes en inmediaciones de la rotonda del área 6. Al notar la presencia policial, el sujeto intentó huir, desatándose una persecución que culminó en el barrio San Ramón, a unos dos kilómetros del punto inicial.

El hombre fue reducido e identificado como Jorge Daniel González Vargas (32), domiciliado en el barrio San Ramón. De su poder se incautaron un cuchillo de fabricación casera, la motocicleta marca Taiga, modelo TL125, color azul, y un teléfono celular Xiaomi Redmi, pertenecientes a la víctima.

Luego de la aprehensión, el detenido fue trasladado junto con las evidencias hasta la sede de la comisaría, donde se informó del caso a la agente fiscal Natalia Montaña, quien dispuso que el hombre permanezca en la dependencia policial en libre comunicación y a disposición del Ministerio Público.

Detienen a hombre buscado por violencia familiar en Puerto Indio

Agentes de la subcomisaría 49ª de colonia Puerto Indio detuvieron en la mañana de ayer a un hombre que contaba con orden de captura pendiente por un caso de violencia familiar. La detención se produjo en una calle vecinal de la 3ra Línea de dicha comunidad.

El detenido fue identificado como Julio César Aiva Cardozo (37), domiciliado en la 3ra Línea de colonia Puerto Indio, distrito de Mbaracayú. Sobre él pesaba una orden de captura en rebeldía en la causa de violencia familiar, según la nota n° 157 de fecha 13 de septiembre de 2024, con relación a la causa n° 634/24, firmada por el actuario judicial, Alejandro Gómez Espinoza, de la Circunscripción Judicial de San Alberto.

De acuerdo a los datos, el hombre fue denunciado por

su pareja a quien supuestamente habría agredido cobardemente en estado de ebriedad.

El sujeto fue trasladado hasta la sede de la subcomisaría donde permanece en libre comunicación y a disposición del juzgado penal de Garantías para los procedimientos de rigor.



Julio César Aiva Cardozo, detenido.

LUNES A VIERNES 09 HS. A 11HS.
SOMOS TU MANANA
Rocio Villalba Carlos Bottino
CANAL 46
SOMOS TU MANANA

AFORTUNADAMENTE SOLO SUFRIÓ LESIONES EN SU BRAZO

Trabajador casi es tragado por máquina industrial en fábrica de filtros de cigarrillos

MINGA GUAZÚ. El obrero de una fábrica de filtros para cigarrillos situada en esta ciudad sufrió un accidente laboral en la tarde de ayer cuando su remera quedó atascada en una máquina industrial. Afortunadamente, el motor se detuvo a tiempo y el trabajador solo resultó con heridas en el brazo, evitando lo que pudo haber sido una tragedia. El accidente laboral ocurrió alrededor de las 14:00 de ayer.

El accidente con suerte se registró en el interior de la empresa Brasfumo S.A.,

ubicada en el km 15 Monday, al costado de la Ruta PY02. La víctima fue identificada como Wilfrido Olázar Vázquez, domiciliado en el km 16 Acaray de Minga Guazú.

El reporte de la comisaría 8ª reveló que tuvieron conocimiento recién a las 17:00 mediante una llamada recibida en la oficina de guardia. De inmediato, los uniformados se dirigieron al lugar para verificar lo ocurrido.

En la fábrica, fueron recibidos por Sebastián Gerardo Torres, argentino, quien relató que Olázar Vázquez operaba una máquina cuando, de manera accidental, su remera quedó atascada en el mecanismo del artefacto. Por fortuna, el motor se detuvo antes de que el trabajador fuera tragado por completo. No obstante, sufrió un corte en el brazo, aunque sin gravedad.

El trabajador fue trasladado en un vehículo particular hasta el Instituto de Previsión Social (IPS) de Ciudad del Este para recibir atención médica. Las autoridades tomaron registro del hecho y se labró el acta correspondiente.

EQUIPOS DE SEGURIDAD

Este incidente reabre el debate sobre las condiciones de seguridad en entornos industriales y la necesidad de garantizar que los trabajadores cuenten con el equipamiento adecuado para evitar accidentes. En industrias que operan con maquinaria pesada, el uso de uniformes de seguridad, guantes, gafas protectoras y otros implementos es fundamental para reducir los riesgos laborales.

Las empresas tienen la responsabilidad de proveer y exigir el uso de estos



Bomberos voluntarios de Minga Guazú acudieron al sitio tras el accidente para auxiliar al empleado afectado.

elementos, así como de capacitar a su personal sobre medidas de prevención.

Se espera que Brasfumo S.A. refuerce sus protocolos de seguridad

para prevenir nuevos incidentes y garantizar la integridad de sus empleados. Asimismo, el Ministerio de Trabajo debe controlar periódicamente el cumplimiento de las normas de

seguridad en las empresas y sancionar con todo el peso de la ley a aquellos empresarios inescrupulosos que se burlan de las leyes laborales en nuestro país.

Peatón muere tras ser atropellado por un auto, cuyo conductor se dio a la fuga

MINGA GUAZÚ. Un joven peatón murió forma instantánea al ser atropellado por un automóvil, cuyo conductor no detuvo la marcha y se dio a la fuga. El accidente ocurrió alrededor de las 19:45 del domingo, a la altura del km 12,5, lado Monday, de Ciudad del Este.

La víctima fatal fue identificada como Oribe David Borja Díaz (19), domiciliado en vida en Minga Guazú. Según el sistema informático de la Policía Nacional, el mismo contaba con antecedentes por hurto agravado y reducción.

De acuerdo a testigos, el joven preten-

día cruzar la ruta de un lado a otro cuando fue atropellado por un automóvil que sería de la marca Toyota Premio o Allion, de color blanco, cuyo conductor no detuvo la marcha y se dio a la fuga sin prestar auxilio al joven.

Tras el accidente, el joven fue auxiliado por el personal de emergencias médicas de la empresa Tape Porã, quienes trasladaron a la víctima hasta el Hospital Distrital de Minga Guazú, donde se confirmó su fallecimiento. Posteriormente, el médico forense del Ministerio Público, Dr. Hugo Céspedes, diagnosticó como causa

probable de muerte un traumatismo de cráneo encefálico grave. El cuerpo fue entregado a la Funeraria Minga Guazú, de donde sus familiares lo retiraron para darle cristiana sepultura. El caso fue comunicado al agente fiscal de turno, Alcides Giménez, quien dispuso a los uniformados buscar imágenes de circuito cerrado que puedan ubicar el vehículo que protagonizó el percance fatal y llegar al conductor.



Oribe David Borja Díaz murió en el hospital al no resistir las múltiples heridas que sufrió durante el violento accidente.



Escuela de POSTGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PARAGUAY

CONVOCATORIA 2023

PROGRAMAS DE POSTGRADO

FORMÁ PARTE DE LA MAYOR RED DE PROFESIONALES

Doctorados

- Administración
- Administración Pública con Énfasis en Gestión Gubernamental
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Superior
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Educación
- Salud Pública

Maestrías

- Administración de Negocios
- Auditoría de Salud
- Ciencias de la Educación
- Ciencias Ambientales
- Ciencias Políticas y Sociales
- Gestión de Proyectos
- Ingeniería de Sistemas
- Gestión de la Educación
- Gestión Pública
- Historia, Deportes y Entrenamiento
- Psicología
- Relaciones Internacionales y Diplomacia
- Salud Pública
- Tecnología de la Información
- Tecnología de Negocios
- Administración de Negocios - a distancia
- Auditoría y Gestión Empresarial - a distancia
- Ciencias de la Educación - a distancia
- Dirección de Empresas - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Gobierno Electrónico - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Presupuesto Público por Resultado - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Contabilidad Gubernamental - a distancia

Especializaciones

- Administración Hospitalaria
- Derecho Constitucional
- Educación Superior
- Educación Superior de Computación
- Gestión Integral de Seguridad
- Kinesología y Fisioterapia Deportiva
- Medicina Deportiva y Entrenamiento
- Pedagogía Universitaria - a distancia
- Planificación, Evaluación y Monitoreo de Direcciones y Supervisores
- Aprendizaje Basado en Roles y Liderazgo Pedagógico - a distancia



www.unida.edu.py

Contactos:

Sede Asociación
091 268 9000 Int. 330
0972 377 705
0972 377 713
0972 377 968

Filial Ciudad del Este

061 584 351
0672 154 340
0606 541 221

Filial Embayretá

0985 394 618
0981 317 762
0986 596 136



ESTABAN EN UN MATADERO PARA SER FAENADOS

El fiscal Alcides Giménez intervino ayer un matadero de donde requisó 17 animales vacunos de dudoso origen. La intervención se verificó en el km 16 Monday, a unos 6.000 metros de la Ruta PY02, en prosecución a una investigación sobre robo agravado, abigeo y privación ilegítima de libertad. La comitiva fue recibida por el propietario del inmueble, Elvio Meza, de 42 años, quien estaba junto al transganado utilizado para el traslado de los animales desde el lugar del hecho hasta su propiedad.

Fiscal requisó 17 vacunos, cuyas marcas no coincidían con la guía de traslado

El vehículo es un Mercedes Benz, color azul, repintado a negro, chapa CFS 198, que estaba estacionado en el predio del matadero por problemas mecánicos. Los intervinientes verificaron la guía de traslado para comparar con las marcas declaradas, resultando que la mayoría no coincidía, razón por la cual procedió a la requisa de los animales y puestos bajo resguardo en el matadero, donde, precisamente, debían ser faenados.

DISPAROS AL AIRE

El Ministerio Público imputó a un hombre por efectuar disparos al aire, tras una discusión mantenida con el guardia de seguridad de un casino, en el microcentro de Ciudad del Este. El procesado, identificado como Alcides

Luciano Martínez Vallejos, de 50 años, enfrenta una investigación por transgresión de la Ley de Armas y el fiscal Alcides Giménez solicitó su arresto domiciliario.

El hecho ocurrió el 29 de marzo de 2024, alrededor de las 07:50, en la intersección de la Avda. Adrián Jara y Curupayty, de la capital del Alto Paraná, ocasión en la que Martínez Vallejos se encontraba dentro de una casa de juegos. Previamente, el hombre había estacionado su automóvil en la calle, y solicitó a un guardia de seguridad del local que lo estacionara correctamente.

Sin embargo, al salir se encontró con que su vehículo había sido inmovilizado con un cepo por funcionarios de la dirección de tránsito municipal, lo que

desató una acalorada discusión con el guardia privado del establecimiento. Ofuscado por lo sucedido, hombre desenfundó un arma de fuego, tipo pistola, marca Taurus, calibre 32mm, de procedencia brasilera, y comenzó a disparar al aire en plena vía Fiscal requisó 17 vacunos, cuyas marcas

no coincidían con la guía de traslado pública.

La situación alertó a las autoridades policiales, quienes se presentaron en el lugar poco después y aprehendieron al presunto responsable. De su poder, se incautó el arma de fuego y ocho cartuchos sin percutir y cuatro percutidos. Posteriormente, fue trasladado hasta la base de la Patrulla Caminera del km 4, donde, por orden fiscal, se realizó una prueba de



Parte del ganado vacuno requisado ayer tras una intervención fiscal.

alcoholemia al imputado, la cual arrojó un resultado positivo de 0,363 mg/L.

Ante la gravedad de los hechos, el fiscal Giménez lo imputó, con el objetivo de garantizar su

presencia durante el proceso judicial. El Ministerio Público solicitó la aplicación de arresto domiciliario, como medida menos gravosa que la prisión preventiva.

Imputan a joven que mató a un hombre y baleado a otras cuatro personas

El fiscal Alcides Giménez Zorrilla imputó a un joven que habría asesinado a tiros a un hombre y baleado a otras cuatro personas durante un incidente producido en el interior de una discoteca en una zona periférica de



Rodrigo Fabián Silva Argüello, imputado.

Ciudad del Este. El procesado está identificado como Rodrigo Fabián Silva Argüello (21), quien enfrenta cargos por homicidio doloso y homicidio doloso en grado de tentativa.

El crimen ocurrió este 30 de marzo, alrededor de las 05:00, en el local denominado "Sheraton Beer Karaoke Pub", ubicado en la calle Andrés Rojas y Calle 15, barrio San Antonio de la capital del Alto Paraná. La víctima fatal fue identificada como Marcos Antonio Benítez Pérez (27), mientras resultaron heridos María Manuela González Duarte (31), Baciano Iván Miranda Herrera (30), Osmar Darío González Báez (29) y Denis Daniel Insfrán Matías (18). Según la investigación, previo al ataque, varias personas se encontraban compartiendo al ritmo de la música en el lugar, hasta que en cierto momento, Silva Argüello desenfundó un arma de fuego, presumiblemente pistola 9mm, y realizó varios disparos. Uno de los proyectiles impactó en Marcos Antonio, a la altura de la cadera y en la zona inguinal, quien cayó al suelo gravemente herido. Asimismo, las otras cuatro personas fueron alcanzadas por las balas.

Seguidamente, la comisaría 4ª jurisdiccional fue alertada sobre la balacera. Los agentes del orden acudieron inmediatamente al lugar y trasladaron a Marcos Benítez al Pabellón de Emergencias Médicas del Hospital Regional de Ciudad del Este, donde finalmente se produjo su deceso. La causa de su muerte fue por "shock hipovolémico por herida de arma de fuego", según el diagnóstico del médico forense, Dr. Hugo Céspedes.

Mientras, las demás personas heridas fueron ayudadas y trasladadas por terceros también al mismo centro asistencial, donde quedaron para recibir atención médica. Entre tanto, el presunto autor del hecho se dio a la fuga. Sin embargo, posteriormente fue detenido y quedó a disposición del Ministerio Público.

Finalmente, tras reunir diversos elementos incriminatorios, el fiscal Alcides Giménez decidió imputar a Rodrigo Fabián Silva Argüello por homicidio doloso y tentativa de homicidio doloso, solicitando como medida cautelar su prisión preventiva. El imputado se encuentra recluido provisoriamente en sede de la Dirección de Policía de Alto Paraná.

ATAACADO
COLLECTIONS
G E E K S T O R E

Escúchanos
de lunes a viernes
de 06:00 a 09:00

EN BUENAS Manos

CONDUCEN

LUCIO VELAZQUEZ

LUCIA VILLAMAYOR

CAMPEONATO QUE ORGANIZA LA LIGA DEPORTIVA PARANAENSE

Cuatro equipos encabezan la serie A y 3 el grupo B, en juvenil

Acaraymí, Acosta Ñu, Corrales y 3 de Febrero se encuentran en la cima del grupo A, 13 de Junio, Boquerón e IW Sport lideran la serie B, en el torneo de la categoría juvenil que organiza la Liga Deportiva Paranaense. El 3 de Febrero es el protagonista de la mayor goleada de la segunda fecha, fue supero 7-1 a Nueva Generación.

Acaraymí empató 2-2 con Acosta Ñu, pero eso no le impide continuar en la cima. Ambas representaciones quedaron con 4 unidades cada uno y son dos de los cuatro líderes de la llave A. Los corralenses golearon 3-0 a Charleston, en el barrio Santa Ana de



Equipo juvenil del Club Acaraymí de Ciudad del Este.

Ciudad del Este, y el "3" se hizo fuerte en su estadio para vencer 7-1 a Nueva Generación. En otro lance de la misma serie, Los

Jazmines derrotó 2-1 a Área 1. En el grupo B, 13 de Junio ganó de visitante 4-1 a Paraná, en el km 8 Monday de la capital de

Alto Paraná, Boquerón Nueva supero 3-0 a Sol del Este, y Caacupemí batió 4-3 a Libertad. Ciudad Ningún equipo logró el

segundo triunfo consecutivo, lo que hace que varios equipos estén en lo más alto de la tabla de posiciones y que no haya mucha diferencia de puntos entre uno y otro conjunto. Hasta el momento, se muestra reñida la lucha por la clasificación.

POSICIONES

Grupo A: Acaraymí 4, Acosta Ñu 4, Corrales 4, 3 de Febrero 4, Los Jazmines 3, Charleston 1, Área 1 (1), Nueva Generación 0. Grupo B: 13 de Junio 4, Boquerón 4, IW Sport 4, Ciudad Nueva 3, Sol del Este 3, Caacupemí 3, Libertad 0 y Paraná FC 1.

General Caballero de JLM cae ante Nacional y complica su situación

En un encuentro disputado en el estadio Arsenio Erico, Nacional logró imponerse 1-0 sobre General Caballero JLM gracias a un solitario tanto de Gustavo Caballero. Con este triunfo, el conjunto tricolor suma tres valiosos puntos en la jornada 11 del Torneo Apertura de la Copa de Primera. Al elenco perdedor se le complica el panorama.

La victoria permite a Nacional alcanzar las 11 unidades en la tabla de posiciones, mientras que el equipo de Alto Paraná se mantiene con 12 puntos. Detalles del partido: Resultado final: Nacional 1-0 General Caballero JLM. Estadio: Arsenio Erico. Árbitro principal:

Juan Gabriel Benítez. Equipo arbitral: José Cuevas, Guido Miranda, Samuel Morales (cuarto árbitro), Zulma Quiñónez (VAR) y Héctor Balbuena (AVAR). Gol: 37' Gustavo Caballero (N). Amonestados: Nacional: Carlos Arrúa (88'), Richard Prieto (90'+5'), General Caballero JLM: Ronald Roa (24'). Alineaciones: Nacional: Santiago Rojas; Juan Luis Alfaro (90'+4' Carlos Espínola), Claudio Núñez, Juan Cruz Monteagudo, Gastón Benítez; Celso Ortiz, Orlando Gaona Lugo (59' Tiago Caballero), Fabrizio Jara (59' Roberto Ramírez), Richard Prieto; Gustavo Caballero (76' Carlos Arrúa), Cristian Colmán. DT: Pedro Sarabia. General Caballero JLM: Luis Guillén; Miller Mareco, Alejandro Fernández, Jorge González, Tomás Lezcano (69' Gabriel Molinas); Juan Franco, Jordan Santacruz (46' Fernando Lesme), Gaspar Vega (69' Jorge Mendoza), Teodoro Arce; Ronald Roa (77' Iván Duarte), Osmar Giménez (46' Jorge Armoa). DT: Troadio Duarte. De cara a la siguiente fecha, Nacional se medirá ante Sportivo 2 de Mayo, mientras que General Caballero JLM visitará a Recoleta FC en el estadio Martín Torres, el viernes 4 de abril, a las 18:15.

Rechazan pedido de José Benítez y se reconfirma a Enzo González

El Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) desestimó la solicitud presentada por José Benítez, extitular del club 3 de Febrero, para asumir la presidencia de la institución. La decisión del organismo electoral calificó el pedido como "improcedente", cerrando así cualquier posibilidad de cambio en la directiva.

Con este fallo, se reafirma la continuidad de Enzo González al frente del club, cargo que asumió meses después de ser electo a principios de 2024. Mientras tanto, el 3 de Febrero sigue compitiendo en la Liga Paranaense, aunque las disputas en la dirigencia parecen lejos de resolverse.



Facsimil de la resolución del Tribunal Superior de Justicia Electoral.



Acción del partido que animaron General Caballero y Nacional, en Asunción.

GANATE UNO DE LOS 160 BONOS

apostaLA

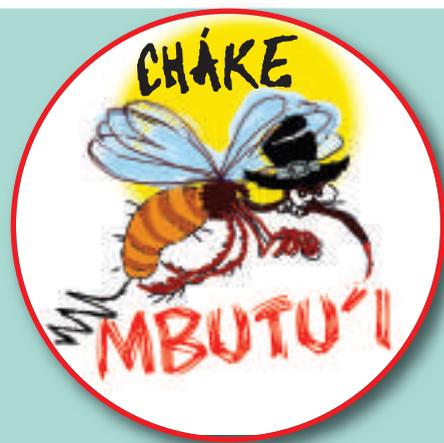
Gs 30.000.000

500 MIL Gs

EN PREMIOS IMPERDIBLES

¡Regístrate y diviértete! www.aposta.la

apostaLA



Se ve que estos caraduras de la asociación de magi\$trados del Alto Paraná están bastante preocupados, por las fuertes críticas hacia los camaristas que favorecieron al abogado “sopapeador” Acosta. Y, claro pues, como el juez Raulito Insaurrealde, presidente de la A\$omap es uno de los más afectados, la asociación se pasa lanzando furibundos comunicados, en defensa corporativa de estos camaristas sinvergüenzas. ¡Piipuuu!

Ni siquiera el Senado se salvó de la “furia” de los juece\$ agremiados del Alto Paraná, quienes consideran una “injerencia”, ndaje, la decisión del Legislativo, de denunciar a los camaristas que actuaron en favor del abogado Acosta, permitiéndole litigar desde la clandestinidad, como si fuese la cosa más normal del mundo. En realidad, sentaron así una nefasta jurisprudencia, todo para “salvar” a un leguleyo violento y misógino. ¡Iporã nde camarista kuéra!

Sigue dando que hablar la fuga del penal de “máxima inseguridad” de Minga Guazú; unos guardias de poca monta están imputados y presos, sin embargo, eso no disimula el hecho de las tremendas carencias existentes en la cárcel y que fueron alertadas por las autoridades rajadas, que no fueron escuchadas por sus superiores. Si ni siquiera hay plata para comprar candados, ¿cómo pio van a evitar nuevas fugas? ¡Japoína!

A pesar de que supuestamente “ya estamos mejor”, alumnos de distintas instituciones educativas siguen esperando –infructuosamente– la llegada de los libros y kits escolares prometidos. A pesar de que el ministro dice que ya se entregó el 98%, ndaje, en Alto Paraná hay miles y miles que aún no recibieron nada o sólo a medias. Como estamos en abril, a los padres no les queda de otra que comprar los textos o hacer fotocopias, o los chicos perderán el año lectivo. ¡Sin comentarios!



SU COMPROMISO ANTE VILLA ELISA SERÁ A PARTIR DE LAS 21:30

Franco enfrenta al equipo que eliminó al actual campeón nacional



Jugadores de Franco, quienes se aprestan para medir a Villa Elisa.

La selección Presidente Franco medirá esta noche a Villa Elisa, equipo que ayer eliminó al campeón vigente, Paranaense. Será en la etapa semifinal del nacional de fútbol de salón. El duelo se desarrollará en la ciudad de Villa Elisa, a partir de las 21:30. El otro duelo en dicha sede animarán Horqueta y Fernando de la Mora. Además, habrá dos cotejos en Ypacaraí.

El elenco verdeamarillo quiere ganar hoy a Villa Elisa para sellar su clasificación al cuadrangular final del campeonato nacional de salonismo. Su victoria representara una venganza a favor de Paranaense, ya que dicho elenco eliminó ayer en penales al elenco verdolaga.

Independientemente a eso, el cuadro franqueño está enfocado en su objetivo de conquistar el título nacional número 12 para continuar siendo la selección más laureada del Paraguay.

En la misma sede Horqueta medirá a Fernando de la Mora. En la ciudad de Ypacaraí, Carmen del Paraná jugará con Ovetense y Amambay confrontará con Ypacaraí. En caso de empate en tiempo reglamentario, se disputará alargue de 10 minutos (cinco por etapa) y en caso de que persista la paridad, se ejecuta-

ran penales. Los ganadores accederán al cuadrangular final, el cual se disputará del 3 al 5 de abril.

FUERA EL CAMPEÓN VIGENTE

Paranaense, actual campeón nacional de fútbol de salón, ayer quedó fuera del certamen tras perder

en penales 2-0 ante Villa Elisa, con el que había igualado en puntos (7 cada uno).

Fue para definir el segundo lugar de la serie A, en que Horqueta fue primero. El arquero de Villa Elisa atajó los penales de Julio Rodas y David Ríos.

